



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

027

Rio Grande, 09 de noviembre del 2023.

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-88888-2023, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la adquisición de
elementos para realizar arreglos y reparaciones en gazebos para eventos del Gobierno de TDF.

Que a orden 02 según Nota D.G.M. –S.T.O. N° 502/2023, se detallan los motivos
que fundamentan la necesidad de realizar la presente contratación.

Que a orden 07 se encuentra el autorizado por parte de la Sra. Secretaria de
Coordinación Administrativa de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 08 obra Nota de Pedido autorizada N° 11/2023, RAF 1118 y a orden
09 obra volante de imputación preventiva N° 18/2023.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa Nro.
00009/2023, RAF 1118.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado mediante el Fondo Permanente Gastos de Funcionamiento del Ministerio Jefatura de
Gabinete.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido mediante las
Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21,
Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, Punto a) Contratación Directa por Compulsa
Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4532/19 y sus
modificatorios; N° 1759/23 y N° 2024/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nro. 00009/2023, RAF 1118, referente a

///...2

M.J.G.
SA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

la adquisición de elementos para realizar arreglos y reparaciones en gazebos para eventos del Gobierno de TDF. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0404UG, U.G.C. UC0404, Inciso 20000, RAF 1118, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A.G. N° **027** /2023.-

M.J.G.
SA

LEYES
Cintia
Valeria

Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2023.11.09 15:59:26 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.C.A.G. N° 027 /2023.-



Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2023
Pieza Administrativa E Nro. 88888- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento

Fecha: 09/11/23
Apertura: 13/11/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE AMPLIADO: Ley Provincial N° 1015, artículo 18, Inciso I), Decreto Provincial N°
674/11 - Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto a)
Contratación Directa.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ESMALTE SATINADO. UNIDAD			
>>	Esmalte Sint Br Naranja 4L	2.00
2	Caño estructural de 30x30			
>>	Tubo Cuadrado 30x30 de 6mts -	25.00
3	DISCO DE CORTE. UNIDAD			
>>	Disco Corte Plano Ref 114x1.0	30.00
4	Disco de corte 178 x 1.6 x 22. Unidad			
>>	Disco Corte Plano Ref 178x1.6	10.00
5	ELECTRODO 2,5 MM. UNIDAD			
>>	Electrodo Conarco 13A 2.5mm x Kg (Punta Azul)	4.00
6	MECHA ACERO RÁPIDO. UNIDAD			
>>	Mecha Acero Rapido 04.00 Mm	3.00
7	PLANCHUELA DE HIERRO. UNIDAD			
>>	Planchuela Hierro 1.1/4x1/8" x 6m	1.00
8	MECHA ACERO RÁPIDO. UNIDAD			
>>	Mecha Acero Rapido 06.00 Mm	3.00
9	MECHA ACERO RÁPIDO. UNIDAD			
>>	Mecha Acero Rapido 08.00 Mm	3.00
10	tomillo T3 punta aguja p/madera. unidad			
>>	Tomillo T3 P/Madera 6x1.1/2 Ngo C/U	100.00
11	TARUGOS. bolsa x 100			
>>	Tarugo S. 6 C/Tope Fijaciones	100.00
12	TARUGOS. bolsa x 100			
>>	Tarugo S. 8 C/Tope Fijaciones	100.00

LEYES
Cintia
Valeria
Firmado digitalmente por LEYES
Cintia Valeria
Fecha:
2023.11.09
16:00:03 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

027



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2023

Pieza Administrativa E Nro. 88888- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento

Fecha: 09/11/23

Apertura: 13/11/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE AMPLIADO: Ley Provincial N° 1015, artículo 18, Inciso I), Decreto Provincial N° 674/11 - Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto a) Contratación Directa.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	RODILLO DE POLYESTER N°8. UNIDAD			
>>	Rodillo Poliester Comun Mini.	6.00
14	AGUARRAS X 4 LT. UNIDAD			
>>	Aguarras Fleming 4L	2.00
15	DISCO FLAP DE 4.2".. unidad			
>>	Disco Flap Plano Nylon 115mm 80g	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

LEYES
Cintia
Valeria

Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2023.11.09 16:00:33 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

027



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2023

Pieza Administrativa E Nro. 88888- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento

Fecha: 09/11/23

Apertura: 13/11/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE AMPLIADO: Ley Provincial N° 1015, artículo 18, Inciso I), Decreto Provincial N° 674/11 - Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto a) Contratación Directa.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _ _ _ _)

Forma de Pago: Según decreto 674/11.-
 Plazo de Entrega: INMEDIATO
 Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DECRETO 674/11.-
 Lugar de Entrega: SAN MARTIN N° 450 playon de estacionamiento
 Recepción de Sobres Cerrados hasta: 13/11/2023 a las 10:00 hs
 Domicilio de presentación de ofertas: SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 38 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
 Domicilio de apertura de ofertas: SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 38 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete
 Vigencia del Contrato:
 Garantía de Oferta: NO
 Requiere Muestra: No
 Flete a Cargo

LEYES
Cintia
Valeria

Firmado digitalmente por LEYES
Cintia Valeria
Fecha:
2023.11.09
16:01:10 -03'00'